



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES (PRESENCIAL)

NO. IR/DGA/DRMSG/014/2018

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "JOVENES EN PREVENCIÓN"

En la Ciudad de México, siendo las **13:30** horas del día **viernes 29 de junio** del año **dos mil dieciocho** en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en la sala de juntas ubicada en Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **25, 26 fracción II, 40, 42, 43** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (Presencial)** No. IR/DGA/DRMSG/014/2018, para el **Contratación del Servicio Integral Para la Implementación del Proyecto "Jóvenes en Prevención**, que ampara las **Solicitud de Servicio No. 402** de la **Subdirección de Información y Control**, conforme al siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. LISTA DE ASISTENCIA -----

2. LECTURA DEL DICTAMEN -----

3. MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO -----

4. FALLO -----

5. CIERRE DEL ACTA -----

----- DESARROLLO DEL EVENTO: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA-----

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Delegación Tlalpan, son los que aparecen a continuación: -----

----- POR LA DELEGACIÓN TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO -----

NOMBRE	CARGO
María de Jesús Herros Vázquez	Directora General de Administración
Carlos Alberto San Juan Solares	Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones
María del Rocío Fonseca Soto	Subdirectora de Información y Control
Maricela Ramos Hernández	Representante de la Dirección General Jurídica y de Gobierno

----- POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN. -----

NOMBRE	CARGO
Marcia E. Reyes Morales	Representante de la Contraloría Interna





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES (PRESENCIAL)

NO. IR/DGA/DRMSG/014/2018

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "JOVENES EN PREVENCIÓN"

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	CARGO
	Representante de la Contraloría Ciudadana

POR LOS PARTICIPANTES

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Sociedad Mexicana de Criminología Capítulo Nuevo León, A.C.	Álvaro Arce Castillo
Movimiento Alianza Ciudadana y Campesina por México, A.C.	Fabiola Álvarez Hernández
Academia de Peritos en Ciencias Forenses y Consultoría Técnica Legal, A.C.	Juvencio Taboada Vega

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los Artículos 36, 36 bis y 43 fracción III Segundo Párrafo de "La Ley" y demás condiciones aplicables, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Unidad Departamental de Adquisiciones, realizaron la evaluación bajo el Criterio Binario (cumple o no cumple), considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria y en los resultados de la junta de aclaraciones a la misma.

Una vez realizado el análisis cualitativo de la documentación presentada en las propuestas técnicas de los participantes y derivado de la revisión de los aspectos a considerar para la elaboración de la misma solicitada en el Anexo Técnico 1, la Subdirección de Información y Control, mediante el oficio número **DGJG/DSC/SIC/078/2018** de fecha **29 del mes de junio de 2018 (Se adjunta Dictamen Técnico)**, remitido a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, el análisis de las propuestas presentadas por los participantes, obteniendo lo siguiente:

I. Proposición Solvente

Con fundamento en el Artículo 36 de "La Ley" y lo establecido en los numerales 3.2.4 y 3.2.5 de las bases de la presente Invitación, la proposición que a continuación se indica, resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria.

Núm.	Participante
1	SOCIEDAD MEXICANA DE CRIMINOLOGÍA CAPÍTULO NUEVO LEÓN, A.C.

II. Desechamiento de Propuestas

Con fundamento en el artículo 37 fracción I y lo establecido en el numeral 3.2.6 de las bases se establece que los participantes **Movimiento Alianza Ciudadana y Campesina por México, A.C.** y **Academia de Peritos en Ciencias Forenses y Consultoría Técnica Legal, A.C.** No Cumplen de acuerdo a lo siguiente:





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES (PRESENCIAL)

NO. IR/DGA/DRMSG/014/2018

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "JOVENES EN PREVENCIÓN"

Proveedor participante: **Movimiento Alianza Ciudadana y Campesina por México, A.C.**

No.	Descripción del servicio	Observaciones (Basadas en la Propuesta Técnica del Proveedor)	Determinación del cumplimiento
1	1.- ESTUDIO SOBRE LAS PROBLEMATICAS QUE ENFRENTAN LAS JUVENTUDES EN LAS COMUNIDADES DE MESA LOS HORNOS, SAN MIGUEL TOPILEJO, ISIDRO FABELA Y CHICHICASPA TL-BOSQUES DEL PEDREGAL		CUMPLE
2	2.- DISEÑAR Y DIFUNDIR UNA CONVOCATORIA ENTRE LOS JÓVENES QUE HABITAN EN MESA LOS HORNOS, SAN MIGUEL TOPILEJO, ISIDRO FABELA Y CHICHICASPA TL-BOSQUES DEL PEDREGAL, PARA INVITARLOS A PARTICIPAR EN EL PROYECTO		CUMPLE
3	3.- DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO		CUMPLE
4	4.- DEFINICIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES		CUMPLE
5	5.- REALIZAR JORNADAS DE JOVENES EN PREVENCIÓN		CUMPLE
6	6.- DISEÑO, ELABORACIÓN ENTREGA DE CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y EN CAPACITACIÓN; Y CARTAS DE RECOMENDACIÓN, LABORAL Y ACADEMICA		CUMPLE
7	7.- ELABORACIÓN DEL INFORME DE INDICADORES DE GESTIÓN Y DE IMPACTO	NO INCLUYE EN SU PROPUESTA LO SOLICITADO EN ESTA ETAPA	INCUMPLE

Proveedor participante: **Academia de Peritos en Ciencias Forenses y Consultoría Técnica Legal, A.C.**

No.	Descripción del servicio	Observaciones (Basadas en la Propuesta Técnica del Proveedor)	Determinación del cumplimiento
1	1.- ESTUDIO SOBRE LAS PROBLEMATICAS QUE ENFRENTAN LAS JUVENTUDES EN LAS COMUNIDADES DE MESA LOS HORNOS, SAN MIGUEL TOPILEJO, ISIDRO FABELA Y CHICHICASPA TL-BOSQUES DEL PEDREGAL		CUMPLE
2	2.- DISEÑAR Y DIFUNDIR UNA CONVOCATORIA ENTRE LOS JÓVENES QUE HABITAN EN MESA LOS HORNOS, SAN MIGUEL TOPILEJO, ISIDRO FABELA Y CHICHICASPA TL-BOSQUES DEL PEDREGAL, PARA INVITARLOS A PARTICIPAR EN EL PROYECTO		CUMPLE
3	3.- DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO		CUMPLE
4	4.- DEFINICIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES		CUMPLE
5	5.- REALIZAR JORNADAS DE JOVENES EN PREVENCIÓN		CUMPLE
6	6.- DISEÑO, ELABORACIÓN ENTREGA DE CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y EN CAPACITACIÓN; Y CARTAS DE RECOMENDACIÓN, LABORAL Y ACADEMICA	NO INCLUYE EN SU PROPUESTA LO SOLICITADO EN ESTA ETAPA	INCUMPLE
7	7.- ELABORACIÓN DEL INFORME DE INDICADORES DE GESTIÓN Y DE IMPACTO		CUMPLE

Derivado del análisis a la propuesta económica presentada por el participante se desprende que: --

4.- FALLO

Fundado y motivado porque garantiza el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la presente Invitación y porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos y con fundamento en los Artículos 36, 36 bis, 37 y 43 fracción III de "La Ley" y lo establecido en el numeral 3.2.7 de las bases de la presente Invitación y resulto su oferta solvente, se adjudica el contrato al Participante que a continuación se indica: --





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES (PRESENCIAL)

NO. IR/DGA/DRMSG/014/2018

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "JOVENES EN PREVENCIÓN"

Sociedad Mexicana de Criminología Capítulo Nuevo León, A.C.

S.S.	PART. ÚNICA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
402	1	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO FORTASEG 2018 "JÓVENES EN PREVENCIÓN", EN LAS COMUNIDADES DE MESA LOS HORNOS, SAN MIGUEL TOPILEJO, ISIDRO FABELA Y CHICHICASPA TL-BOSQUES DEL PEDREGAL EN CADA COMUNIDAD SE CONFORMARA UN GRUPO INTEGRADO DE AL MENOS 100 JÓVENES, LA ESTRATEGIA ESTARA CONFORMADA POR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1.- ESTUDIO SOBRE LAS PROBLEMATICAS QUE ENFRENTAN LAS JUVENTUDES EN LAS COMUNIDADES DE MESA LOS HORNOS, SAN MIGUEL TOPILEJO, ISIDRO FABELA Y CHICHICASPA TL-BOSQUES DEL PEDREGAL 2.- DISEÑAR Y DIFUNDIR UNA CONVOCATORIA ENTRE LOS JÓVENES QUE HABITAN EN MESA LOS HORNOS, SAN MIGUEL TOPILEJO, ISIDRO FABELA Y CHICHICASPA TL-BOSQUES DEL PEDREGAL, PARA INVITARLOS A PARTICIPAR EN EL PROYECTO 3.- DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO 4.- DEFINICIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES 5.- REALIZAR JORNADAS DE JOVENES EN PREVENCIÓN 6.- DISEÑO, ELABORACIÓN ENTREGA DE CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y EN CAPACITACIÓN; Y CARTAS DE RECOMENDACIÓN, LABORAL Y ACADEMICA 7.- ELABORACIÓN DEL INFORME DE INDICADORES DE GESTIÓN Y DE IMPACTO	SERVICIO	1	1'777,758.62	1'777,758.62
					SUBTOTAL	\$1'777,758.62
					I.V.A.	\$284,441.38
					TOTAL	\$2'062,200.00

Por lo que la propuesta de la empresa **Sociedad Mexicana de Criminología Capítulo Nuevo León, A.C.**, se le adjudica la **partida única**, por un **importe total de \$2'062,200.00**. (Dos Millones Sesenta y Dos Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

—FIRMA DEL CONTRATO—

Con fundamento en el Artículo 29 fracción VII y 43 fracción V de "La Ley" y 35 tercer párrafo de el **"Reglamento"**; a partir de la notificación de este fallo, el **"Participante Ganador"** deberá presentar, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de **"La Delegación Tlalpan en la Ciudad de México"**, sita en calvario no. 61, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Ciudad de México original o copia certificada para cotejo y copia simple para archivo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el **"Contrato"** correspondiente, de acuerdo a lo siguiente:

Previo a la firma del Instrumento Jurídico y para efectos de cotejo, el Participante ganador deberá presentar original o copia certificada y copia simple **Legible** de los documentos siguientes:





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES (PRESENCIAL)

NO. IR/DGA/DRMSG/014/2018

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "JOVENES EN PREVENCIÓN"

DE LA EMPRESA:

- Acta constitutiva de la persona moral, en la que se aprecie de manera clara la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y/o de Personas Morales, así como las modificaciones que en su caso pudieran existir en dicha acta;
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses, en los términos señalados en el numeral 2.2.1 de las presentes base;
- Registro Federal de Contribuyentes;
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo previsto en la regla 2.1.3.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, en sentido positivo y **Vigente** a la fecha de la formalización del instrumento jurídico que corresponda.

DEL REPRESENTANTE LEGAL

- Identificación oficial vigente del representante legal;
- Poder General para actos de administración y/o de dominio, amplio, suficiente y sin limitación alguna para este tipo de actos, otorgado ante fedatario público o bien, poder especial para este tipo de actos, en caso de que las facultades no se contengan en la propia acta constitutiva

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente acta.

Se informa a los presentes que de conformidad con los **artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Secretaría de la Función Pública, el **recurso de inconformidad** dentro del término de 6 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo.

De conformidad con el artículo **124 fracción III** del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la representación de la Dirección General Jurídica y de Gobierno participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el Acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 34 Fracciones XII y XXIX** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 113 Fracción III y VIII de su Reglamento Interior, la presencia del **Representante de la Contraloría Interna** en la Delegación Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el artículo **113 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, la **Contraloría Interna** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES (PRESENCIAL)

NO. IR/DGA/DRMSG/014/2018

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "JOVENES EN PREVENCIÓN"

documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo.

Por parte del Área requirente solicita que al proveedor adjudicado a la firma del Contrato deberá presentar a la Subdirección de Información y Control la documentación probatoria que acredite la experiencia de todos y cada uno de los profesionales técnicos que vayan a participar en la implementación del proyecto, así como copia de la Cedula de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Participantes, copia de esta acta en Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, México, D.F., en donde se fijara copia de un ejemplar por un término no menor de 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **14:30** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

-----POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
María de Jesús Herros Vázquez Directora General de Administración	
Carlos Alberto San Juan Solares Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
María del Rocío Fonseca Soto Subdirectora de Información y Control	
Maricela Ramos Hernández Representante de la Dirección General Jurídica y de Gobierno	

-----POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN-----



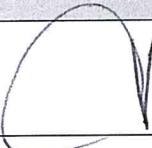


ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES (PRESENCIAL)

NO. IR/DGA/DRMSG/014/2018

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DEL PROYECTO "JÓVENES EN PREVENCIÓN"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Marcia E. Reyes Morales Representante de la Contraloría Interna	

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

No NOMBRE	FIRMA
Representante de la Contraloría Ciudadana	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Sociedad Mexicana de Criminología Capítulo Nuevo León, A.C. Álvaro Arce Castillo	
Movimiento Alianza Ciudadana y Campesina por México, A.C. Fabiola Álvarez Hernández	
Academia de Peritos en Ciencias Forenses y Consultoría Técnica Legal, A.C. Juvencio Taboada Vega	

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES (PRESENCIAL) NO. IR/DGA/DRMSG/014/2018, PARA EL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "JÓVENES EN PREVENCIÓN".....

-----FIN DE TEXTO-----